

V I S T O :

Que en la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada por este H.Cuerpo el día 14 de Octubre de 1997, se dió tratamiento al Expediente: E-8-97 ESCUELA DE EDUCACION TECNICA N° 1 - solicita declarar de Interés Municipal evento organizado dentro del marco de la materia "Problemática Social Contemporánea" el 16/10.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:


R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Municipal el evento que se realizará entre las fuerzas políticas más representativas de Pergamino ante un auditorio integrado por la comunidad educativa en condiciones de votar, el día jueves 16 de octubre a las 9,30 hs. en el Gimnasio del Parque Municipal, organizado dentro del marco de la materia "Problemática Social Contemporánea".-

ARTICULO 2º.- Remítase copia de la presente al Licenciado Pedro Rossi. Cumplido ARCHIVASE.-

PERGAMINO, Octubre 15 de 1997.-

RESOLUCION N° 855/97.-


Roberto Luis Azpitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE